

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ESTEBAN EPULEF Rut [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 32,900 TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS  
Por concepto de : TECLADO INFORMATICA DEM.  
Fecha de Pago : 07/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	840	01/10/2013	32,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		32,900
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	32,900	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	32,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		32,900
	Sumas Iguales	65,800	65,800

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	23,103,617		
Comprometido	13,252,439		
Saldo x Comprometer	9,851,178		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
DEPTO. EDUCACION

Ch. 20366.